

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de julio de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Sindical Piensa-Volens». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 6 de septiembre de 2010.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don José Aguilar Jurado, doña Guadalupe Bueno Rubio, doña Begoña Canivell Achabal; doña María Teresa Fernández Martínez, don Enrique Fernández Sánchez, don Juan Antonio Guzmán Esteban; don Antonio López Alcántara y don Rafael Sastre Arranz. El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 3.7.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre la transformación de una Asociación Empresarial en una Asociación Profesional del Trabajo Autónomo.*

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, y la Disposición Transitoria Única del Decreto 362/2009, de 27 de octubre, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía, y se aprueba su reglamento de organización y desarrollo, la entidad «Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-ANDALUCIA)», previa aprobación de la correspondiente modificación estatutaria conforme a lo establecido en sus estatutos, solicitó su inscripción en el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo, que fue aceptada en fecha 8.9.2010; rigiéndose a partir de esta fecha por lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 20/2007, de 11 de julio, y el Decreto 362/2009, de octubre.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente

anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Francisco José Muñoz Redondo,  
Expediente: 14-00008/10,  
Último domicilio conocido: Pintor Pedro Bueno, 1-1, de Córdoba.  
Infracción: Dos Leves.  
Sanción : Multa de 750 €.  
Acto notificado: Notificación Resolución definitiva.  
Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00161/10.  
Interesado: Global Import Toys, S.L.  
Último domicilio; Sol i Padris, 72, piso 8.º, puerta 3, de Sabadell.  
infracciones: Una Leve.  
Sanción: Multa de 2.000 €.  
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 2 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Comunidad de Propietarios Lomas de Villablanca.  
CIF: E04358594.  
Núm. expediente: 113/09.  
Infracción: Leves a los artículos 7, 20 y Anexo I del Real Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Rubén Maturana Chías. CIF: 45900431-K.  
Núm. expediente: 152/09.  
Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, por el que se adoptan medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de productos del tabaco.  
Sanción: Multa hasta 3005,06 euros para cada una de ellas.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 30 euros.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Comunidad de Propietarios Las Dunas. CIF: H-04288338.

Núm. expediente: 155/09.

Infracción: Leve a los artículos 14 y 5.2 del R.D. 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las piscinas de uso colectivo.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Emilio Román Garrido. CIF: H-34846702-T.

Núm. expediente: 170/09.

Infracción: Grave al artículo 6, punto 2, párrafo 1.º, del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: Multa desde 3.005,06 euros hasta 15.025,30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Comunidad de Propietarios Cala Marqués II. CIF: H-04539110.

Núm. expediente: 276/09.

Infracciones: Grave al artículo 10.13 del Decreto 23/1999, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Almería, 2 de agosto de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2010.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2010.

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaría General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### ANEXO I

#### EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.

Período: Del 1.5.2010 al 31.8.2010

#### CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LANDALUZ ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LA CALIDAD CERTIFICADA CON OBJETO DE FOMENTAR LA CALIDAD AGROALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.	350.000,00	ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA (LANDALUZ)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PARA LA NUEVA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE CALIDAD CERTIFICADA.	144.021,00	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN RADIO PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL PESCADO FRESCO.	30.441,63	ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A.
PATROCINIO DEL PROGRAMA "SURCO Y MAREA" DE LA CADENA SER.	130.000,00	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.A. (CADENA SER)
PATROCINIO DEL TALLER DEL GUSTO.	60.000,00	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ABC ANDALUCÍA, S.L.
PATROCINIO DE 60 CABECERAS EN PUBLICACIONES DEL SUR ANDALUCIA.	85.500,00	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
PATROCINIO DEL PROGRAMA "COMETELO" DE CANAL SUR TV.	151.200,00	GERENCIA DE MEDIOS, SA
PATROCINIO DE ESPACIOS EN CADENA AGROCOPE Y WWW.AGROCOPE.COM.	40.000,00	POPULAR RURAL, S.A.
PATROCINIO DE PUBLIRREPORTAJES EN LA VOZ DE ALMERÍA, AGRICULTURA 2000, SER ALMERÍA Y CANAL ALMERÍA.	169.400,00	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS 2000, S.A.
PATROCINIO III FIESTA CINE DOCUMENTAL DE JAÉN.	50.000,00	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS DEL AYTO. JAÉN
PATROCINIO XVII FESTIVAL DE JAZZ "JAZZ ENTRE OLIVOS".	85.000,00	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS DEL AYTO. JAÉN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIONES DE SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	55.950,00	BOSQUE DE PALABRAS, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD "SOS COQUINA" PARA EL PERIODO ESTIVAL.	38.133,42	OPTIMEDIA, S.A.
PATROCINIO DE SUPLEMENTOS Y CONTENIDOS REDACCIONALES EN LOCAL DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA.	260.000,00	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.U.